



SIMBOLOGÍA	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li> Área de construcción permitida en PLANTA BAJA con altura mayor a 4.50 m</li> <li> Área de construcción permitida en PLANTA ALTA</li> <li> Área de restricción de construcción</li> <li> Alerón / Volado</li> <li> Ducto de Voz y Datos</li> <li> Agua Potable</li> <li> Ducto de Media Tensión</li> </ul>	<p>Estos lotes NO tienen una barda trasera, se les construirá una barda delimitante de 0.80 cm de altura para privacidad del lote en cuestión.</p>

**DATOS GENERALES**

LOTE NO. 132  
 SUPERFICIE - 652.89 m<sup>2</sup>  
 USO - UNIFAMILIAR



ESCALA 1:400

- RESTRICCIONES**
1. MUROS DE COLINDANCIA - 1.50m de altura.
  - 2.- FRONTAL:
    - Del límite a inicio de muro de colindancia - 2.20m
    - Del límite a inicio de alerón / volado (cochera) - Mínimo 2.20m
    - Del límite a inicio de construcción habitable - Mínimo 4.50m
  3. LATERALES:
    - Mínimo 1.20m entre ejes.
  4. POSTERIOR:
    - En PLANTA BAJA por debajo de 3.10m de altura se puede llegar al límite
    - En PLANTA BAJA por encima de 3.10m de altura - Mínimo 4.50m (del límite a inicio de construcción)
    - En PLANTA ALTA - Mínimo 8.00m (del límite a inicio de construcción)
  5. CAJONES DE ESTACIONAMIENTO:
    - 2 autos mínimo.

